

PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARET MERZ DE FANDIÑO.

1. El Premio se dará en el mes de septiembre del 2011.
2. El límite para entregar trabajos será el 1 de agosto del 2011.
3. Se deben enviar a la Asistente de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, Sra. Martha Mendoza, en original y tres copias sin nombre del Autor. En sobre cerrado se envía una carta dando el nombre y su curriculum.
4. PREMIOS:
Primer premio: a quien presente una investigación prolijada por una universidad colombiana, sobre epilepsia.
Segundo premio: A los colombianos residentes en Colombia que hayan publicado entrevistas internacionales indexadas un artículo sobre epilepsia.
Tercer premio: A los residentes de un programa universitario de Colombia en ciencias Neurológicas, avalado por un profesor, que presenten trabajos sobre epilepsia.
Cuarto premio: A los psicólogos, terapistas y, en general, a quienes presentes un trabajo proyecto de atención a las personas con epilepsia que sea aplicable, o a quienes estén Trabajando en la rehabilitación de las Personas con Epilepsia en Instituciones reconocidas por el Estado.
Habrá un premio en dinero efectivo que se fijará cada año, pasajes y gastos pagados de hoteles y un pergamino que se dará en acto solemne en la Academia nacional de Medicina de Colombia.